



OPOSICIONES CORREOS

Supera las Oposiciones de Correos preparando la próxima convocatoria.

En el Centro de Estudios Vimar te preparamos para las oposiciones para acceder a Correos. Nuestros cursos son impartidos por especialistas y profesionales, cuyo objetivo es conseguir con sus explicaciones, esquemas, técnicas y tu esfuerzo personal obtengas una plaza dentro de ICorreos

OBJETIVOS DEL CENTRO

El objetivo de nuestro Centro es preparar a nuestros alumnos para superar la totalidad de las pruebas de esta oposición, para ello ofrecemos una preparación completa de manera presencial por parte de Profesores especializados en cada una de las materias impartidas haciendo uso de un material exclusivo elaborado por nuestros Docentes. Además estarán puntualmente informados de las Ofertas, Bases de Convocatoria y Plazos de Solicitudes.

REQUISITOS GENERALES

Haber cumplido la edad legal de contratación prevista para cada puesto de trabajo, la cual generalmente será de 18 años mínimo y no haber alcanzado la edad de jubilación (pueden existir variaciones en función de la convocatoria a la que nos presentemos). En definitiva, tener más de 18 años y menos de 65 años.

Cumplir los requisitos contractuales conforme a la legislación vigente en materia de permisos de trabajo o cualquier otra que la sustituya.

Estar en posesión del título de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Graduado Escolar o titulación oficial que la sustituya, o conocimiento, experiencia y aptitudes, adquiridos en el desempeño de su profesión, equivalentes a esta titulación, de acuerdo con el III Convenio Colectivo, para el desempeño de los puestos de trabajo del Grupo IV Personal Operativo.

No mantener en la actualidad una relación laboral fija en Correos.

No haber sido separado del servicio ni despedido disciplinariamente, por hechos acaecidos en el ámbito de las sociedades del Grupo Correos.

No haber tenido un contrato de trabajo extinguido con Correos por la no superación del período de prueba en el desempeño del puesto solicitado en el proceso.

Estar en posesión de la nacionalidad española, comunitaria o al menos ser ciudadano de la Unión Europea. En otras palabras, tener los papeles laborales en regla para poder llevar a cabo el empleo en caso de obtener plaza.

En el caso concreto que quieras opositar a repartidor Correos, necesitarás el carnet de conducir A, A1 o en su defecto el B (denominado antiguamente como B1), requiriendo este último de una longevidad mayor a los tres años.

No haber sido evaluado negativamente por el desempeño del puesto de trabajo en Correos solicitado en el proceso.

No hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas por sentencia firme.

No padecer enfermedad o limitaciones físicas o psíquicas para el normal desempeño de las tareas y funciones a realizar, según criterio de los servicios médicos de la empresa.

Cumplir con los requisitos establecidos legal y convencionalmente para los puestos de trabajo ofertados en la convocatoria